

## COMO HACERSE MIEMBRO?

Desde luego, es necesario estar de acuerdo con el mandato de AI y comprometerse a trabajar por su cumplimiento en alguna de las formas que se señalan más adelante. Es preciso enviar el formulario de inscripción a la Sección, y estar dispuesto a pagar una cuota anual, cuyo monto mínimo lo fija la Asamblea General. Los miembros tienen derecho a recibir tanto el Boletín Interno de la Sección, como la información necesaria para llevar a cabo las acciones que ésta programa, a participar en la Asamblea General y a optar a cargos representativos.

Pero más allá de lo meramente formal, el hacerse miembro del movimiento conlleva un proceso de participación, de formación y de adquisición de experiencia que no se da de un día para otro. Tenemos talleres de capacitación, reuniones internas, acciones mancomunadas, intercambio de opiniones, etc. que ayudan a lo anterior, pero la naturaleza misma de nuestro trabajo requiere una buena dosis de compromiso y persistencia para llegar a entender cabalmente el profundo significado que tiene, y a trabajar con eficacia.

## FORMAS DE INTEGRARSE A NUESTRO TRABAJO

Usted puede integrarse como **miembro activo** (vale decir, formando parte de un grupo de AI), o como **miembro colaborador** (individual). El grupo de AI es una especie de equipo no inferior a cinco personas, que trabajan coordinadamente en las acciones que les encomienda la Sección. Pero en ambos casos, éstas están programadas como para permitir la participación de todos, aunque dispongan de poco tiempo. Es la unión del esfuerzo de nuestros miembros en todo el mundo lo que nos hace efectivos. Las opciones son las siguientes:

1. **Formar parte de un grupo:** muchos miembros nuevos se unen a la Sección junto a otras personas que ya conocen, y forman un grupo entre ellos. Otros se integran a grupos ya existentes, o crean otros nuevos con la gente que van cono-

ciendo en la Sección. Cualquier opción es posible.

2. **Incorporarse a la Red de Acciones Urgentes:** ello se traduce en el compromiso de enviar cartas y apelaciones a autoridades gubernamentales de todo el mundo en favor de presos que corren peligro de ser torturados o de sufrir otras situaciones graves.

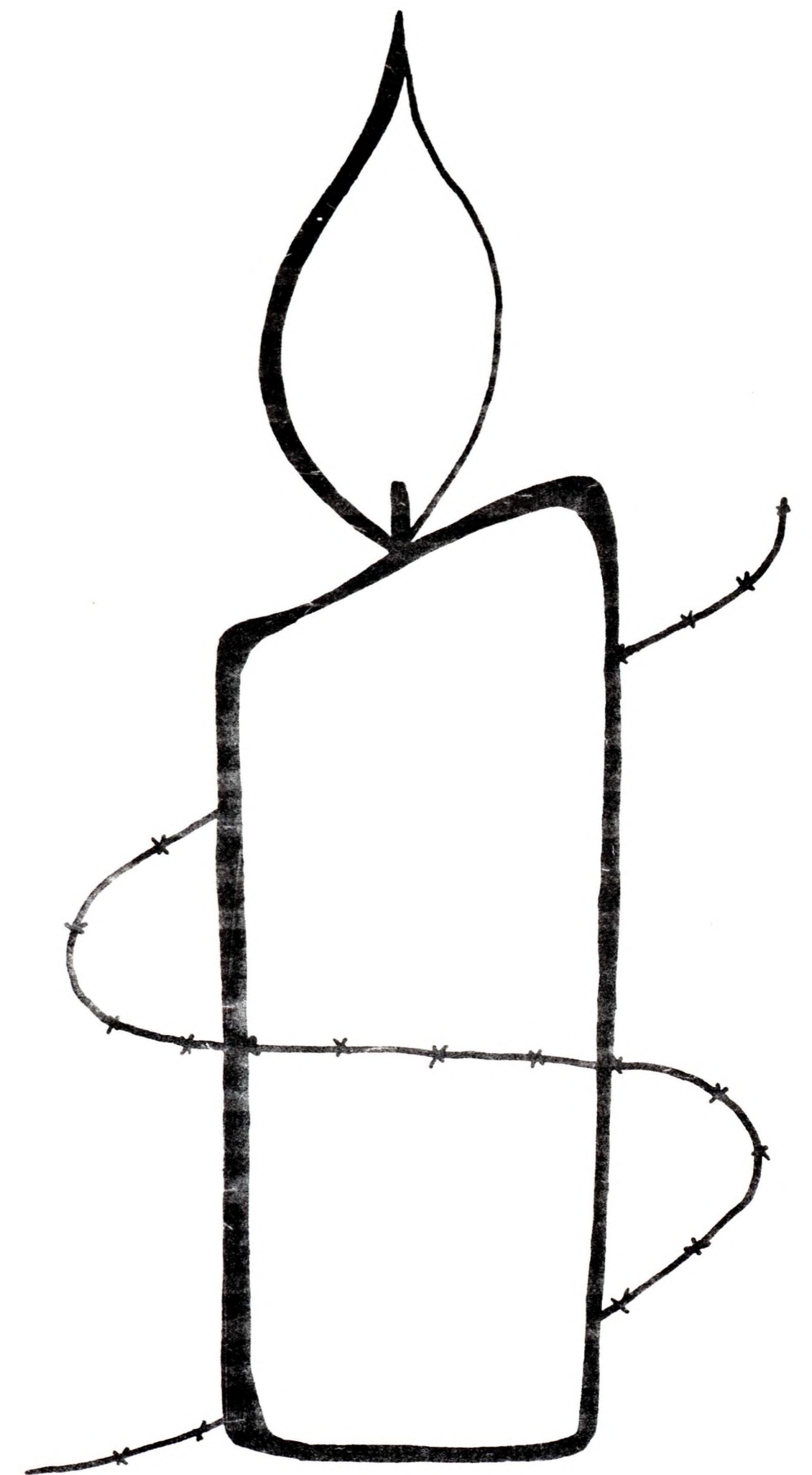
3. **Incorporarse a la Red Contra la Pena de Muerte:** tiene la misma característica del compromiso anterior, pero referido a la pena capital.

4. **Incorporarse a la Red de Campañas:** implica la participación en una serie de actividades de denuncia de violaciones a los derechos humanos en determinados países (por ej., torturas, ejecuciones extrajudiciales, desapariciones, etc.) o de situaciones de carácter más global (el fenómeno de la tortura, la pena de muerte, etc.).

5. **Colaborar como voluntario en diversas actividades que programa la Sección:** ello implica realizar tareas que van desde las más simples, como confeccionar lienzos, escribir a máquina, llenar y cerrar sobres, etc., hasta participar en la exhibición de audiovisuales en centros comunitarios, facultades universitarias y organizaciones en general, participar en charlas y foros, organizar manifestaciones (por ejemplo, actos frente a embajadas) y participar en ellas, intervenciones en actos públicos, semi-públicos o privados, etc., todo lo cual requiere una formación metódica del miembro, que requiere cierto tiempo.

6. **Suscribirse al Boletín Internacional (mensual) y/o a las publicaciones de AI:** con ello usted estará cooperando con la Sección y podrá ser un difusor de nuestras denuncias y acciones.

**ESTAS FORMAS DE INTEGRARSE A NUESTRO TRABAJO SON COMPLEMENTARIAS. SI USTED LO DESEA, PUEDE INSCRIBIRSE EN TODAS ELLAS.**



## FORMULARIO DE INCORPORACION A AMNISTIA INTERNACIONAL

Sección Chilena  
San Antonio 378 Of. 711  
Casilla 4062, Santiago  
Fono: 335897.

**LE ROGAMOS LLENAR LOS DATOS SIGUIENTES, Y ENVIAR ESTA HOJA A:** Amnistía Internacional, Sección Chilena, San Antonio 378 Of. 711, Santiago, o a la Casilla 4062.

**NOMBRE**.....**EDAD**.....

**DIRECCION**.....**CIUDAD**.....

**FONO**.....**PROFESION**.....**FECHA DE ENVIO**.....

**Deseo incorporarme a la Sección Chilena de Amnistía Internacional de la siguiente forma (complete la cruz)**

- Formando parte de un grupo
- Incorporándome a la Red de Acciones Urgentes.
- Incorporándome a la Red Contra la Pena de Muerte.
- Incorporándome a la Red de Campañas.
- Colaborando como voluntario en diversas actividades que programa la Sección.
- Suscribiéndome al Boletín Internacional y/o a las publicaciones de Amnistía Internacional.

**SI SABE DE OTRAS PERSONAS INTERESADAS EN COLABORAR CON AMNISTIA INTERNACIONAL, ENVIELOS SU NOMBRE Y DIRECCION. SI DESEA ENVIAR UN DONATIVO, FAVOR REHITIR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE "AMNISTIA INTERNACIONAL, SECCION CHILENA".**

#### QUE ES AMNISTIA INTERNACIONAL?

Amnistía Internacional es un movimiento mundial de personas que tratan de asegurar -por los medios más prácticos, a través de la denuncia y la presión- un mayor respeto por algunos derechos humanos fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos.

\* Pedimos la libertad de los presos de conciencia. Así llamamos a las personas detenidas en cualquier parte del mundo debido a sus creencias, color, sexo, origen étnico, idioma o religión, que no han hecho uso de la violencia o abogado por ella.

\* Pedimos juicios justos y expeditos para todos los presos políticos.

\* Nos oponemos a la tortura y a las ejecuciones sin excepción alguna.

Los puntos anteriores constituyen lo que llamamos nuestro mandato. La razón por la cual éste es limitado (o sea, que no incluya otros derechos) es porque buscamos lograr el mayor consenso posible respecto al tipo de labor que desarrollamos, a fin de ser más efectivos en nuestra acción.

#### PERSIGUE AMNISTIA INTERNACIONAL FINES POLITICOS?

Somos independientes e imparciales. Ni defendemos ni nos oponemos a ningún gobierno o sistema político. Desde nuestra creación en 1961, hemos mantenido intransablemente ambas características. Nuestro único objetivo es la defensa de los derechos humanos. Por esta labor, recibimos en 1977 el Premio Nobel de la Paz.

#### QUIEN APOYA A AMNISTIA INTERNACIONAL?

Nos acercamos ya al millón de miembros y suscriptores en unos 150 países o territorios. Estamos abiertos a todos quienes compartan nuestros objetivos. Nuestros miembros

proceden de todos los estratos sociales y reflejan una enorme variedad de puntos de vista. No solo trabajan activamente en la defensa de los derechos humanos, sino también en la recaudación de fondos para que esta acción sea posible. No pedimos ni aceptamos financiamiento de gobierno alguno, ya que así podemos mantenernos realmente independientes.

#### COMO TRABAJAMOS?

En Amnistía Internacional recogemos datos e informes de violaciones de derechos humanos en todo el globo. Esta labor se concentra en nuestro Secretariado Internacional, cuya sede está en Londres, Inglaterra. Si la información es correcta y cae dentro de nuestro mandato, nos ponemos en contacto con el gobierno correspondiente y pedimos a sus autoridades que garanticen el respeto a los derechos del preso. Con frecuencia, nuestra labor se extiende y se desarrolla en campañas internacionales de gran envergadura, en las cuales participan miles de miembros que presionan y denuncian al gobierno en cuestión. Muchos presos - hoy en libertad- nos han hecho saber que fue precisamente esa denuncia y esa presión lo que los confortó en prisión, los libró de la tortura, les devolvió la libertad o les salvó la vida.

#### LA SECCION CHILENA

Las ramas nacionales de nuestro movimiento se denominan secciones, calificación que les es otorgada formalmente por aquél una vez que alcanzan cierto grado de organización. Nuestra Sección fue reconocida como tal en 1983, pero los primeros miembros de AI en Chile comenzaron a trabajar en 1979. La autoridad máxima de la Sección reside en su Asamblea General, integrada por todos sus miembros, la cual se reúne una vez al año para acordar programas y políticas de acción, y designar un Directorio que la represente. Dicho Directorio es renovado parcialmente de año en año.